

LOS NUMERADORES EN LAS TARJETAS DEL CORREO

INTRODUCCIÓN

El 30 de Junio de 1995, se ponía en circulación un nuevo tipo de Tarjeta Entero Postal, denominada “**TARJETA DEL CORREO**”, amparada en la Resolución conjunta de la Secretaría General de Comunicaciones y la Subsecretaría de Economía y Hacienda de fecha 27 de Junio de 1995 y publicada en el Boletín Oficial del Estado nº158 (consúltese en <http://www.sovafil.es/BOE/BOE-158.jpg>) del día 4 de Julio siguiente, en sus páginas 5308 y 5309 con el orden 1944 bajo el título: “**TARJETAS POSTALES. Emisión y puesta en circulación de la Tarjeta del Correo, como tarjetas postales prefranqueadas**”.

Dos años después, también por medio de otra Resolución conjunta de la S.G.C y la S.E.H. de fecha 20 de Marzo, se amplió, modificando la anterior Resolución, siendo publicada en el B.O.E. núm.84 (consúltese en <http://www.sovafil.es/BOE/BOE-84.jpg>) del día 8 de Abril, en su página 11.118, con el orden 7517.

Además tienen la característica de que no llevan en el sello el facial expresado en números, sino por medio de letras mayúsculas, (denotando con el facial “A” aquellos envíos destinados al interior de la nación, y con facial tipo “B” los reservados a franqueo Internacional), conservando de esta manera su validez para el franqueo aún cuando se acuerde un cambio de tarifa postal.

Fueron estas primeras emisiones las dedicadas a las Islas Baleares y Canarias (se editaron 12 modelos diferentes, en su versión de Facial A y de Facial B, con seis modelos para cada archipiélago), continuando con 5 nuevos modelos dedicados a la Costa de Almería (también 5A y 5B), presentando una Numeración de Control -situada en la base derecha del dorso y bajo las líneas previstas para la dirección- mostrando la letra A o B -referida al facial presentado- seguida de una numeración -generalmente- de siete cifras.

Las emisiones posteriores a las primeras tarjetas del Correo (emitidas con vistas de Baleares y Canarias (1995) y las emitidas después (1997) con vistas de la Costa de Almería) se han caracterizado por una tirada primera -a petición del solicitante- de 5.000 ejemplares (aunque a veces han sido 10.000 o tal vez más), más una segunda tirada complementaria de otros 5.000 ejemplares -presentando numeración correlativa a la primera emisión- emitidos por Correos-F.N.M.T. para evitar una más que posible especulación por los particulares peticionarios de estos efectos postales.

Después de 2004 las Tarjetas del Correo pasaron a ser exclusivamente editadas para uso oficial, sin que ya se pudieran pedir por iniciativa particular.

Visitando la página web <http://laudes.afinet.org/tarjetasdelcorreo.html#cuantas> podremos visualizar todas las Tarjetas del Correo aparecidas hasta la fecha al conectar con esa Página especializada.

EXPOSICIÓN y CONCLUSIONES

No obstante -y debido a ello, aunque solamente en determinadas emisiones-, se puede advertir que las primeras 5.000 tarjetas (las emitidas por iniciativa particular) presentan un diferente numerador que el utilizado en los siguientes 5.000 ejemplares (los que se emitieron posteriormente por Correos), lo que hace que existan algunas variedades de numeración muy buscadas por los coleccionistas especializados.

Tal es el caso, entre otros, de la Tarjeta del correo emitida en 1998 por el Club Baskonia de Baloncesto, en donde las numeradas desde el A0000001 al A0005000 pertenecen a la Tirada que solicitara el Club, mientras que los ejemplares que presentan numeraciones posteriores pertenecen a la Tirada efectuada por Correos.

A continuación, en las **Imágenes 1 y 2** se reflejan dos ejemplares, en donde cada uno de ellos pertenece a cada una de las dos tiradas:



Imagen 1



Imagen2

Como bien se aprecia en la imagen comparativa de la imagen siguiente (**Imagen 3**), se advierten algunas diferencias significativas: En primer lugar la forma de la letra “A” mayúscula (que es algo más esbelta en las tarjetas de la Primera Emisión), pero la diferencia se advierte sobre todo en la forma de las cifras “0” y “5”, siendo claramente distintas las de la primera emisión respecto a las de la segunda.

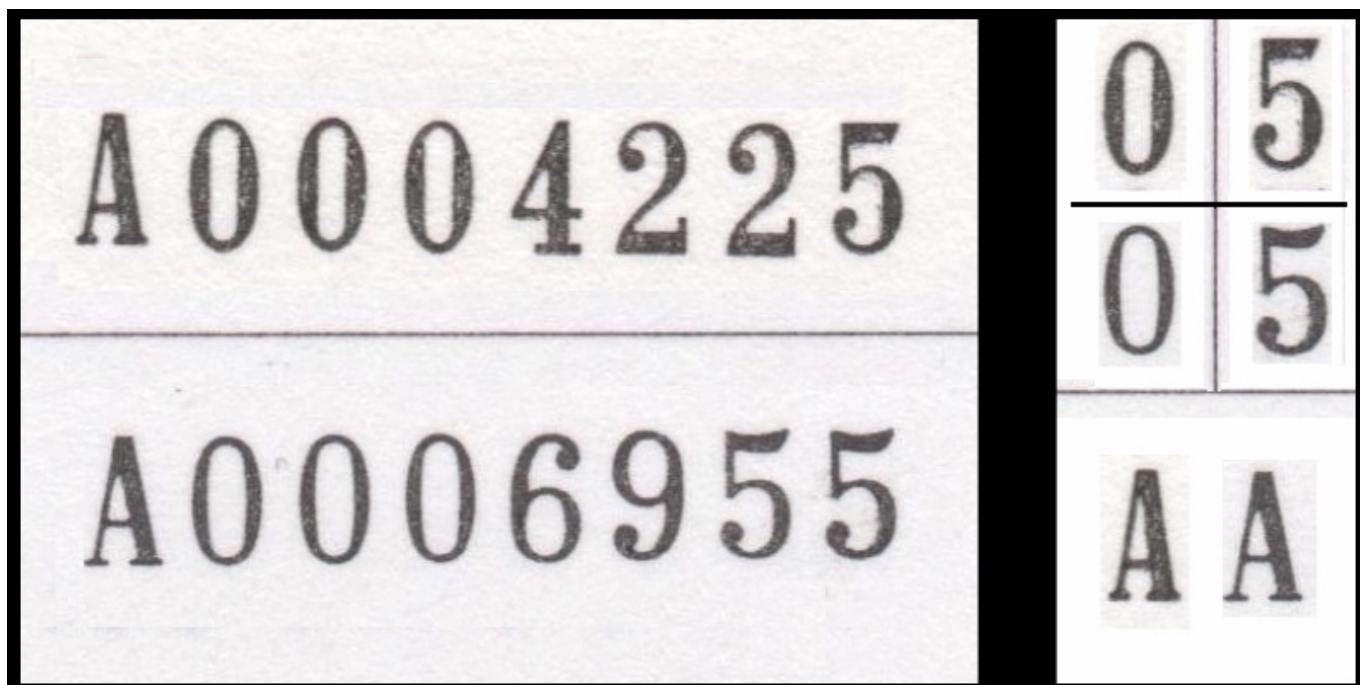


Imagen 3

En conclusión, se pueden diferenciar con bastante facilidad las diferencias existentes entre ambas emisiones, cuya tipografía es bien distinta para cada emisión, por lo que entiendo que se deberían clasificar catalogándose cada una de las emisiones por separado.

Bibliografía de consulta:

- * ENTEROS POSTALES DE ESPAÑA (1873-1973).
Autor: F.J. Padín Vaamonde
Ed. Dirección General de Correos y Telégrafos, Madrid, 1990.
- * CATÁLOGO ESPECIALIZADO DE ENTEROS POSTALES DE ESPAÑA, COLONIAS Y DEPENDENCIAS.
Autor: A. Láiz
Ed. Casa del Sello, Madrid, 1993.
- * CATÁLOGO ESPECIALIZADO DE LOS ENTEROS POSTALES DE ESPAÑA, COLONIAS ESPAÑOLAS Y DEPENDENCIAS POSTALES (4 Tomos).
Autor: A. Láiz
Ed. A.Láiz, Madrid, 2000.
- * Página web <http://laudes.afinet.org>
Autor: F.M. Querol Piñón.

Autor: Francisco Manuel Querol Piñón
Correspondencia a: aceper@aceper.eu



Centro de Estudios "José María Gamis Seguí"
(Sociedad Valenciana de Filatelistas)